

PROGRAMA

Delegación de Procuraduría para la Protección de los Derechos del Adulto Mayor.

OBJETIVO GENERAL

Brindar Atención y asesoría multidisciplinaria para salvaguardar los derechos de las Personas Adultos Mayores del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos y definir los servicios requeridos y las instituciones que deben actuar en cada caso atendido para asegurar la restitución integral de los derechos vulnerados o restringidos. Puede representar, proteger y defender legalmente al Adulto Mayor

DESCRIPCION DEL LUGAR

Es una Institución que detecta o recibe casos de restricción y vulneración de derechos del Adulto Mayor y establece contacto con su familia para diagnosticar la situación. Se elabora un plan de restitución integral de derechos, gestiona y articula con las instituciones del Estado, con las familias y las organizaciones de la sociedad civil para que se ejecuten las medidas de protección especial y/o urgentes que cada caso requiera.

Da seguimiento a todas las medidas contenidas en el plan de restitución para asegurar que se brinden las acciones especializadas que se requieran (salud, educación, protección social, procuración y administración de justicia, cultura y deporte) y todas las necesarias según cada caso para que el Adulto Mayor acceda a sus derechos. Verifica que quienes las ejecutan actúen de manera oportuna y articulada.

Constata que todos los derechos vulnerados o restringidos estén garantizados, documenta todo en un expediente y cuando los derechos son restituidos al adulto Mayor, cierra el caso.

RESPONSABLE DIRECTO

Lic Moises Jesus Zaragoza Enciso